



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

*¡ Sonqoykipi T'ikarin !*



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 231-2019-A-MDSS

San Sebastián, 25 de abril del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

**VISTO:** El informe N° 340-2019-GAL-MDSS, el Informe Nro. 242-GDE-MDSS-2019, el Informe Nro. 43-GDE-SGPIP-MDSS-2019, y;

### CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

**Que**, la Municipalidad Distrital de San Sebastián es un Órgano de Gobierno Local promotor de desarrollo, con personería Jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, que representa al vecindario y tiene como finalidad la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en su circunscripción. Del mismo modo revaloriza sus patrones culturales e impulsa las obras de Infraestructura básica, mejorando la calidad de vida de población y promoviendo la participación de la inversión pública, en concordancia con la Ley Del Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2019;

**Que**, la Ley Nro. 29337 "Ley PROCOMPITE", establece Disposiciones para Apoyar a la competitividad Productiva - teniendo por objeto establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva a que se refiere esta ley, que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva;

**Que**, con Decreto Supremo N° 103-2012-EF se aprobó el Reglamento de la Ley 29337, Ley que tiene por objeto establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva a que se refiere la Ley N° 29337;

**Que**, en ese contexto, en su artículo 9° numeral 9.7 se ha establecido que: " El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Resolución de Presidencia o Alcaldía, según corresponda, aprobará la relación de Propuestas Productivas que recibirán cofinanciamiento de acuerdo con los recursos disponibles de la PROCOMPITE convocada, para lo cual deberá observar la relación presentada por el Comité Evaluador".

**Que**, mediante Acuerdo Municipal Nro. 018.2019-MDSS, de fecha 15 de febrero del 2019, el pleno del Concejo Municipal, con aprobación unanime de sus integrantes, aprobó, la aplicación de la Ley Nro. 29337 de Apoyo a la Competitividad Productiva-PROCOMPITE, para financiar propuestas productivas de categorías A y B, y aprobar el monto de S/. 1'324,800.00, que representa el 5.62% de los recursos presupuestados para los gastos destinados al proyecto para financiar las iniciativas de Apoyo a la competitividad Productiva con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de Operaciones Oficiales de Crédito, donaciones y Transferencias, encargando a la Gerencia de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Programación e Inversiones la autorización, implementación, ejecución y seguimiento de la PROCOMPITE;

**Que**, mediante Resolución de Alcaldía N° 190-2019-A-MDSS de fecha 01 de abril del 2019, se conformó el Comité Evaluador del Fondo Concursable de PROCOMPITE

**"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

## *¡ Sonqoykipi T'ikarin !*



Nro. 01- 2019 a fin que revise, evalúe y seleccione las propuestas productivas del Fondo Concursable de PROCOMPITE Nro. 01- 2019.



**Que**, mediante Informe Nro. 242-GDE.MDSS-2019 de fecha 24 de abril del 2019, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico el Ing. Ilbert López Caballero, se adjunta el Acta del Comité Evaluador N° 01 de fecha 17 de abril del 2019 obteniendo como resultado de aprobación 05 propuestas productivas correspondientes a la categoría A, y respecto de la categoría B se manifiesta que no se presentaron propuestas productivas;

Por estas consideraciones y con el visto bueno de la Gerencia de Asuntos Legales;

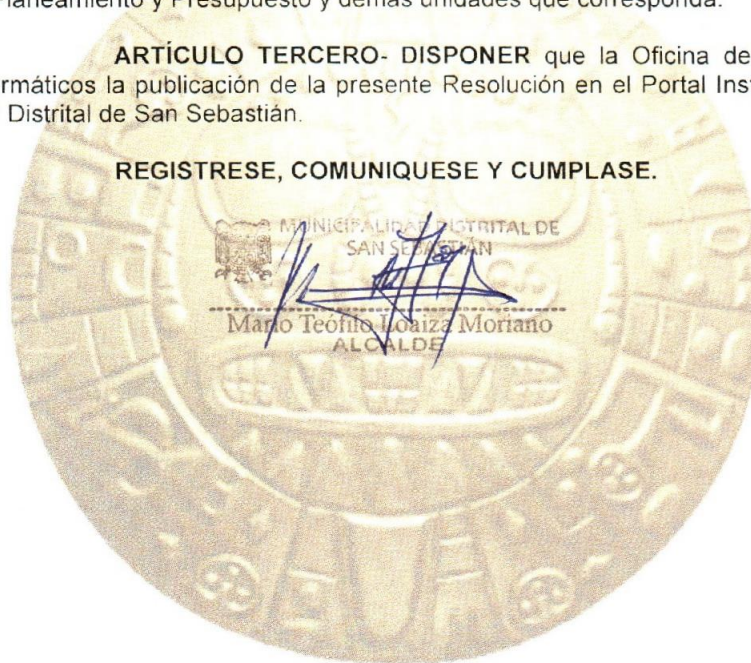
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la relación de propuestas productivas ganadores correspondiente al concurso de iniciativas PROCOMPITE Nro. 01- 2019 conforme al anexo adjunto que es parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás unidades que corresponda.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



C.c.  
Alcaldía,  
Ger. Municipal  
Ger. Económico  
Ger. Planeamiento  
OTSI  
Archivo  
JTV/cspq

**“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”**



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

*¡ Sonqoykipi T'ikarin !*



Nro.	Propuesta Productiva	AEO Ganador	Aporte del AEO	Importe de Cofinanciamiento	Monto total	Puntaje de Evaluación	Categoría
1	"Fortalecimiento y comercialización de artesanía textil de la Comunidad De Quillahuata y la Asoc. Grupo Campesino Los Huertos; Distrito de San Sebastián, Provincia de Cusco, Departamento de Cusco"	Asociación de productores de artesanía textil "Sumaq warmy"	S/28,812.00	S/115,220.20	S/144,032.20	91	A
2	"Mejoramiento y fortalecimiento en calidad de servicios en la cadena de hospedajes, Asociación de Hospedaje de San Sebastián, en el Distrito de San Sebastián, Provincia del Cusco Región del Cusco"	Asociación de empresarios de hospedajes	S/46,712.50	S/114,200.00	S/160,912.50	87	A
3	"Fortalecimiento y comercialización de fresas de la Asociación Hatun Fresas de las Comunidades de Pumamarca, Ccorao Y Quillahuata en el Distrito de San Sebastián Provincia y Departamento del Cusco"	Asociación de productores de fresas "Hatun fresas"	S/41,372.20	S/158,627.80	S/200,000.00	85	A
4	"Fortalecimiento y comercialización de la Cadena Productiva de Ganado Vacuno Asociación Apu Huanacauri de las Comunidades De Huilcarpay Y Quillahuata."	Asociación de productores de ganado vacuno "Apu Huanacauri"	S/29,980.00	S/115,392.00	S/145,372.00	84	A
5	"Fortalecimiento y comercialización de productores de hortalizas "Allin Llanqay" de las Comunidades de Pumamarca, Ccorao y Quillahuata."	Asociación de productores de hortalizas "Allin Llanqay"	S/39,760.00	S/158,960.00	S/198,720.00	82	A

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"

